

Capítulo 6

Entre fuegos y desafíos, una breve historia del cuerpo de bomberos de Culiacán: origen, desarrollo y consolidación, 1946- 2005

Félix Brito Rodríguez

<https://doi.org/10.61728/AE20256791>



Introducción

El presente capítulo, mediante la aplicación de un enfoque cronológico y sustentado en fuentes primarias y hemerográficas, busca desarrollar la historia del cuerpo de bomberos voluntarios de Culiacán, Sinaloa; se analiza cómo las iniciativas ciudadanas, apoyos institucionales y legislaciones estatales dieron forma a una organización clave para la seguridad urbana de la ciudad de Culiacán, desde los primeros intentos por establecerlo en 1946 hasta 2005, año en que dicho cuerpo logra consolidarse de forma institucional.

Da cuenta de los desafíos iniciales de organización y financiamiento que enfrentó el cuerpo de bomberos hasta su fundación formal en 1949, la integración de un patronato con respaldo legal en 1951, la adquisición de equipo básico y la expansión posterior en infraestructura y profesionalización. Asimismo, se pone énfasis en la participación altruista de voluntarios y en la consolidación de una red institucional de apoyo estatal y municipal que permitió durante el periodo estudiado garantizar su operatividad. También se incluyen estadísticas sobre causas de incendios y pérdidas materiales, así como reflexiones sobre el crecimiento urbano desordenado y su impacto en la vulnerabilidad ante siniestros. El capítulo concluye destacando el legado del cuerpo de bomberos como una expresión de colaboración comunitaria, servicio público y resiliencia social.

Los primeros esfuerzos hacia la protección contra incendios

La formación del cuerpo de bomberos voluntarios de Culiacán estuvo marcada por diversos intentos iniciales que evidenciaron la precariedad de recursos y la dependencia de esfuerzos ciudadanos.

En un primer momento, la Cámara de Comercio de Culiacán intentó formar un cuerpo de bomberos voluntarios mediante una convocatoria publicada en la prensa local. El ayuntamiento de Culiacán acordó y asentó unánimemente, a través de un acta de cabildo fechada el 8 de mayo de 1946, brindar su apoyo a dicha iniciativa promovida por un diario

local para formar un cuerpo de bomberos en la ciudad.¹ A tal efecto se encargó a José Zazueta Espinoza, en su condición de Ejecutivo municipal (1944-1946), “para que corra citatorio a todos los representantes de las fuerzas vivas² de esta municipalidad”³ con el fin de que dicha propuesta contara con un respaldo amplio y de diferentes sectores de la sociedad que aseguraran la viabilidad y éxito del proyecto, a lo que el H. Ayuntamiento contribuiría dentro de los límites de sus posibilidades económicas y facilitando además los trámites necesarios para llevar a cabo la formación del cuerpo de bomberos. Sin embargo, este esfuerzo quedó limitado a la adquisición de un extintor móvil de 40 galones de espuma, montado sobre ruedas de metal. Ante la imposibilidad de integrar un cuerpo operativo, la Cámara decidió donar el equipo a la recién constituida delegación de la Cruz Roja Mexicana en la ciudad.⁴ Así que su concreción hubo de tardar en materializarse varios años, al parecer debido a la apatía ciudadana.⁵

Fundación oficial del cuerpo de bomberos voluntarios, 1949

En mayo de 1949 surgió una nueva iniciativa para contar con un cuerpo de bomberos voluntarios, esta vez liderada por un grupo de ciudadanos radicados en Culiacán, en su mayoría originarios del puerto de Mazatlán.⁶

¹ Archivo Histórico Municipal de Culiacán (en adelante AHMC), serie actas de cabildo, acta 3820, 8 de mayo de 1946, vol. 99, caja 25.

² Expresión utilizada para hacer referencia a grupos y sectores sociales que se consideraban influyentes y comprometidos con el bienestar y progreso de una determinada comunidad; por lo general eran aquellas organizaciones, instituciones o personas que por su posición económica, política o social tenían un papel destacado en la toma de decisiones y la conducción de la vida pública. Entre otros: el empresariado, los comerciantes, organizaciones laborales y sindicales, elites locales y líderes de opinión.

³ AHMC, serie actas de cabildo, acta número 16, 08 de mayo de 1946, vol. 99, caja 25.

⁴ Autor desconocido (1955), *Tercera Convención Ordinaria de la Asociación de Bomberos del Noroeste*, 1955, Culiacán, sin editorial, p.19.

⁵ AHMC, serie actas de cabildo, acta 08 de mayo de 1946, vol. 99, caja 25.

⁶ Jorge Zataráin, Enrique Ocaña y José Gildardo Luis Flores, más conocido por su apodo “Kid Turista”, formaron parte de este activo grupo de amigos mazatlecos que se reunían periódicamente en un bar propiedad de Enrique “Kike” Mora. Este bar se

Este colectivo, con un notable espíritu organizativo, logró captar el interés de la comunidad local, lo que derivó en la formación oficial del cuerpo de bomberos voluntarios. El 5 de junio de 1949, un grupo de hombres realizó un juramento de honor que marcó el inicio formal de sus actividades, acompañado de prácticas de adiestramiento para enfrentar emergencias. Durante su primer mes de operaciones, el cuerpo no contó con un comandante en jefe. Fue hasta finales de junio cuando el Dr. Nicolás Vidales Tamayo tomó protesta como comandante ante el Dr. Olavo Corona, comandante del cuerpo voluntario de bomberos del puerto de Mazatlán.⁷

Primeros desafíos y logros, 1949-1951

Cinco meses después de su integración, el cuerpo de bomberos prestó su primer auxilio el 8 de octubre. Fue en la colonia Ejidal cuando la fábrica de fuegos artificiales “El Relámpago”, ubicada en la avenida Culiacán-Navolato, explotó e incendió.⁸

El primer espacio destinado como base del cuerpo de bomberos voluntarios fue un espacio céntrico, pero improvisado: los portales localizados frente a la plazuela Álvaro Obregón.⁹ Este grupo inicial de mazatlecos residentes en Culiacán, organizados en un club denominado “Colonia Mazatleca”, desempeñó un papel crucial al facilitar un pequeño departamento para el resguardo del escaso equipo,¹⁰ además de otorgarles un porcentaje de las ventas de bebidas alcohólicas para el sostenimiento del cuerpo de bomberos. Debido a esto, el gobernador Pablo Macías Valenzuela decidió exonerar al recién creado cuerpo de bomberos voluntarios de Culiacán del pago de impuestos al fisco estatal por concepto de bebidas alcohólicas que administraban en dicho club.¹¹

El cuerpo de bomberos permaneció en este segundo espacio durante algunos meses, pero, por razones desconocidas, el club cerró sus puertas.

encontraba en la esquina del Boulevard Madero y la Avenida Álvaro Obregón.

⁷ Autor desconocido, *Tercera Convención...*, op. cit., p.19.

⁸ *Ibíd.*, p. 21.

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Sinaloa*, Culiacán, 2 de diciembre de 1950, p. 1.

La desaparición del club obligó a los voluntarios a buscar nuevas alternativas. Contribuciones individuales de los integrantes y las donaciones de la ciudadanía permitieron alquilar un amplio local ubicado en el boulevard Francisco I. Madero, donde permanecieron menos de un año antes de trasladarse al interior del edificio de la presidencia municipal, en la esquina de las calles Ruperto L. Paliza y Rafael Buelna.¹²

El cuerpo ganó el respeto y la admiración de la ciudadanía cuando participó activamente en el rescate de habitantes del poblado Las Juntas, cercano a la ciudad de Culiacán, quienes sufrieron una terrible inundación debido al desbordamiento de un arroyo afluente del río Humaya.¹³ Otra acción que mereció el reconocimiento de las autoridades y la ciudadanía en general fue el rescate de trabajadores intoxicados en la noria del seminario católico. Lamentablemente, en esta acción perdieron la vida tres trabajadores y Matías Ayala, un ambulante de la Cruz Roja.¹⁴

Consolidación del patronato y marco legal, 1951

La necesidad de un cuerpo de bomberos organizado, equipado y eficiente se hizo evidente ante los riesgos urbanos crecientes. Fue entonces que una activa institución en la realización de proyectos de beneficio social, como lo es el Club Rotario de la ciudad, solicitó formalmente al Ayuntamiento que asumiera responsabilidad en su organización y financiamiento.¹⁵ Dada la esencial función de los bomberos para la seguridad de la población, era de suponerse, sin lugar a duda, lo razonable de la solicitud. Sin embargo, en ese momento las finanzas municipales eran limitadas y las fuentes de ingreso resultaban insuficientes para asumir dicha responsabilidad en su totalidad.

¹² Autor desconocido, *Tercera Convención...*, op. cit., p. 21.

¹³ “[...]16 niños y 13 adultos estuvieron a punto de perecer ahogados por las aguas desbordadas de un arroyo que es afluente del río Humaya [...] habitantes del poblado de Las Juntas, ubicado en las cercanías del puente del ferrocarril en la ciudad de Culiacán [...] las aguas subieron hasta un metro veinticinco centímetros [...] habiendo sido salvados los habitantes gracias a la oportuna intervención de los bomberos y de los trabajadores de la fábrica de cerveza Humaya”, *El Informador*, Guadalajara, 17 de agosto de 1955, p. 6.

¹⁴ Autor desconocido, *Tercera Convención...*, op. cit., p. 21.

¹⁵ AHMC, serie actas de cabildo, acta 4007, 12 de abril de 1951, vol. 109, caja 28.

Fue así como el H. Ayuntamiento, reconociendo la importancia de la propuesta, comisionó desde el 12 de abril de 1951 a un grupo de regidores, encabezados por Cesáreo R. Castillo, Francisco Tames Aldrete y José A. Bustamante, comisionados en Previsión Social, Hacienda y Obras Públicas, para que investigaran la viabilidad del proyecto. Su tarea consistía en analizar los recursos económicos existentes.¹⁶

En medio del proceso de investigación, el presidente del Club Rotario, Manuel Montoya, acudió al Ayuntamiento con el objeto de ofrecer información más detallada sobre la propuesta y ejercer algo de presión a las autoridades y de esta forma obtener una resolución favorable a su petición.

Tras evaluar el dictamen presentado por los regidores, el cabildo acordó su aprobación en todas sus partes, acordándose publicarlo en los distintos periódicos locales con el objeto de mantener informada a la ciudadanía y enviar una copia al Club Rotario, acompañada de un oficio donde se informaba que el ayuntamiento reconocía que, aunque tenía la obligación moral y administrativa de hacerse cargo del cuerpo de bomberos, carecía de los recursos económicos necesarios. Motivo por el cual propuso como alternativa que un organismo privado con reconocimiento oficial se encargara de la tarea de sostener el buen funcionamiento y la organización del cuerpo, promoviendo así la formación de un patronato encargado de gestionar la organización y el financiamiento del cuerpo de bomberos, apoyado por los recursos que el H. Ayuntamiento pudiera proporcionar dentro de su capacidad presupuestal. Con esta medida se buscaba sumar esfuerzos entre la sociedad y el gobierno municipal sobre la evidente necesidad de un cuerpo de bomberos organizado y eficiente.¹⁷

Aunado a todo lo anteriormente dicho, y con el propósito de asegurar que el Ayuntamiento actuara dentro de sus posibilidades presupuestales y legales, el pleno de cabildo acordó realizar al respecto una consulta a expertos financieros y jurídicos, motivo por el cual se llamó al abogado Gonzalo M. Armienta para que dictaminara si la asignación de recursos era legalmente viable, y a Guillermo Vidales, contador público a cargo de la auditoría municipal, para que, de ser legalmente factible, analizara si

¹⁶ *Ídem.*

¹⁷ *Ídem.*

el municipio podía asignar 2000 pesos mensuales para el sostenimiento del cuerpo de bomberos.¹⁸

El centro de este proceso radicaba en saber si acaso, y a pesar de las limitaciones presupuestales del H. Ayuntamiento, este disponía de los recursos necesarios para hacer realidad el proyecto.

Los expertos consultados concluyeron que el H. Ayuntamiento estaba en condiciones de otorgar el subsidio mensual de 2 mil pesos. Basado en esta opinión, el cabildo aprobó la ayuda económica para el cuerpo de bomberos y avanzó en los planes para formar el patronato.¹⁹

En la sesión donde se aprobó la facultad del H. Ayuntamiento para otorgar subsidio al cuerpo de bomberos, el presidente municipal informó que el diputado local Dr. Joaquín Duarte López había presentado un proyecto de ley para la formación de patronatos de cuerpos de bomberos en el estado. Este esfuerzo legislativo complementaba las acciones locales, proporcionando un marco legal para institucionalizar el funcionamiento de estas organizaciones. Su aprobación era jurídicamente imprescindible porque, sin un marco legal que reconociera formalmente a los patronatos de cuerpos de bomberos, estos carecían de personalidad jurídica, condición que les impedía recibir financiamiento público, gestionar recursos económicos y actuar con autonomía administrativa en beneficio de la colectividad.²⁰

El 7 de mayo de 1951, el diputado Dr. Joaquín Duarte López presentó ante el H. Congreso del estado de Sinaloa una iniciativa de ley con el objeto de formalizar y validar jurídicamente la existencia de patronatos en los cuerpos voluntarios de bomberos en los municipios del estado. En la exposición de motivos, Duarte destacó la importancia social y pública de estos cuerpos que operaban de manera altruista para prevenir y mitigar siniestros, desempeñando con abnegación y generando gratitud de las comunidades donde radicaban. Subrayó asimismo la necesidad de asegurarles estabilidad jurídica y operativa mediante un marco legal que respaldara su labor.²¹

¹⁸ *Ídem.*

¹⁹ *Ídem.*

²⁰ Archivo General del Congreso del Estado de Sinaloa, fondo: H. Congreso del Estado de Sinaloa, sección: XL Legislatura, serie: decretos, expediente decreto 128, año 1951, caja 107.

²¹ *Ídem.*

Una semana después de la presentación de la iniciativa, la comisión de puntos constitucionales y gobernación analizó la iniciativa y concluyó que los argumentos presentados tenían sustento. La comisión consideró que la creación de patronatos sería benéfica no solo en el fortalecimiento de la estructura y operación de los cuerpos de bomberos, sino que también beneficiaría a la sociedad. Por ello aprobó el dictamen del proyecto de decreto, con ligeras modificaciones, para su presentación a la XL asamblea legislativa.

Ese mismo día el congreso del estado aprobó el decreto número 128, que estableció las disposiciones legales para la creación de patronatos de cuerpos voluntarios de bomberos. Dicho decreto fue promulgado en mayo de 1951 y publicado en el Periódico Oficial del Estado el 3 de julio del mismo año. En él se establecieron los lineamientos básicos de organización, funcionamiento y financiamiento, incluyendo las siguientes disposiciones para la constitución de patronatos:

Los ayuntamientos serían los responsables de promover la creación y promoción de patronatos en sus respectivos municipios, otorgándoles carácter administrativo, descentralizado y, sobre todo, con capacidad jurídica.

Cada patronato se integraría por nueve miembros representativos de distintos sectores: gobierno del estado, Ayuntamiento, cámaras de comercio e industria y profesionales de la localidad. Su gobierno al interior del cuerpo estaría encabezado por un comandante designado, quien tendría funciones administrativas y técnicas.

Entre los objetivos de la constitución de cuerpos voluntarios de bomberos estaba el de prestar de forma gratuita servicios en siniestros, formación de nuevos miembros y la difusión de conocimientos sobre prevención y manejo de incendios mediante cursos o publicaciones.

Se definió que el patrimonio de los cuerpos voluntarios de bomberos se conformaría por bienes asignados, subsidios de los ayuntamientos y el gobierno estatal, aportaciones de instituciones privadas y descuentos ofrecidos por compañías aseguradoras.²²

Al constituirse legalmente mediante el decreto número 128, los patronatos adquirieron la capacidad de firmar convenios, recibir subsidios estatales y municipales y establecer mecanismos formales para su operación.

²² *Ídem.*

Esta regulación jurídica consolidó al cuerpo de bomberos como entidades de utilidad pública, garantizando su reconocimiento institucional y la posibilidad de gestionar recursos. En Culiacán, aunque el cabildo había aprobado la creación del patronato, los regidores encargados de integrarlo enfrentaron dificultades debido a la falta de interés de representantes de diversos sectores sociales. Informaron al cabildo que no les había sido posible concluir la tarea asignada de conformar el patronato, pero que continuarían trabajando para lograrlo.

El Dr. Vidales, consciente de las carencias económicas y materiales en las que operaba el cuerpo de bomberos, se sumó a la iniciativa de colaborar en la organización del patronato con el objetivo de recaudar fondos y administrar los escasos bienes adquiridos hasta ese momento por el cuerpo. Como parte de este esfuerzo, el 4 de septiembre de 1950²³ Vidales delegó la comandancia del cuerpo de bomberos en Hermenegildo Vizcarra.

Finalmente, el 3 de agosto de 1951 se constituyó formalmente el patronato de administración del cuerpo de bomberos de Culiacán,²⁴ marcando un antes y un después en la organización de los servicios de emergencia en el estado y fortaleciendo su impacto en la seguridad pública.

Organización y funcionamiento del patronato, 1951-1954

El primer patronato encargado de gestionar y organizar el cuerpo de bomberos estuvo integrado por representantes de diversas instituciones sociales y económicas de la sociedad, incluidas la industrial, profesional, comercial, rentista, pequeño comercio, banca, prensa y gobierno estatal. Esta pluralidad de actores reflejó el carácter colectivo del esfuerzo por consolidar una institución vital para la seguridad y el bienestar de la ciudad.

El primer patronato estuvo conformado por representantes de los sectores industrial, profesional, comercial, rentista, pequeño comercio, banca, prensa y gobierno del estado. La estructura inicial de la directiva de patronato para el periodo de 1951-1954 fue la siguiente:

²³ Autor desconocido, Tercera Convención..., *op. cit.*, p. 21.

²⁴ *Ídem*.

Tabla 6. Integrantes del primer patronato del Cuerpo de Bomberos de Culiacán (1951-1954).

Cargo	Nombre	Representante del sector
Presidente	Gustavo D. Cañedo	Cámara de la Industria y Transformación
Vicepresidente	Ing. Manuel Rivas	H. Ayuntamiento de Culiacán
Secretario	Dr. Nicolás Vidales	Profesionistas
Prosecretario	Donaciano Aréchiga	Cámara de Comercio
Tesorero	Lorenzo Sánchez	Propietarios de fincas urbanas
Vocal	Heliodoro Gómez Martínez	Unión de Comerciantes en Pequeño
Vocal	José María Aguilar	Banca y uniones de crédito
Vocal	Mayor Renato Vega Amador	Gobierno del Estado
Vocal	Lic. Román R. Millán	Prensa

Elaboración propia. Fuente: Autor desconocido (1955), Tercera Convención Ordinaria de la Asociación de Bomberos del Noroeste, Culiacán, sin editorial, p. 23.

El 12 de mayo de 1952, el patronato solicitó al Dr. Nicolás Vidales Tamaño que retomara la jefatura de la comandancia del cuerpo de bomberos²⁵ con el objeto de contar con un liderazgo experimentado y comprometido con la causa del cuerpo de bomberos.

Durante el periodo de la administración del patronato, el cuerpo de bomberos de Culiacán adquirió un vehículo International, equipado con una motobomba en su parte delantera. Esta adquisición representó un gran avance en la capacidad operativa ante los posibles incendios. Esta adquisición representó un gran avance en la capacidad del cuerpo de bomberos ante los posibles incendios y le permitió contar con un equipo moderno y funcional, esencial para su operatividad.

En noviembre de 1952, el cabildo autorizó al cuerpo de bomberos a utilizar una parte del corral municipal, ubicado en las esquinas de las calles Cañedo y Rubí (actual sede del mercado Izabal), para la ins-

²⁵ *Ídem.*

talación de un taller de oficios con el objeto de asegurar el adecuado mantenimiento de los equipos y vehículos del cuerpo de bomberos.²⁶ El convenio entre el municipio y el cuerpo de bomberos fue formalizado mediante un contrato de comodato, aprobado en abril de 1953.²⁷ Este acuerdo permitió al cuerpo de bomberos operar con mayor autonomía y eficiencia, sin costo adicional para su funcionamiento.

Reestructuración y nuevos apoyos, 1954-1955

En diciembre de 1954, al concluir su periodo de mandato, la directiva del patronato fue renovada. Sin embargo, la mayoría de sus integrantes fueron ratificados, modificándose únicamente las representaciones de la Unión de Comerciantes en Pequeño, la banca y el Gobierno del Estado. La nueva composición de la directiva para el periodo siguiente fue la siguiente:

²⁶ AHMC, serie actas de cabildo, acta 4090, 18 de diciembre de 1952, vol. 113, tomo 2, caja 29.

²⁷ AHMC, serie actas de cabildo, acta 4104, 9 de marzo de 1953, vol. 115, tomo 1, caja 28.

Tabla 7. Integrantes del segundo patronato del Cuerpo de Bomberos de Culiacán (1954-1955).

Cargo	Nombre	Representante del sector
Presidente	Gustavo D. Cañedo	Cámara de la Industria y Transformación
Vicepresidente	Luis Flores Sarmiento	H. Ayuntamiento de Culiacán
Secretario	Dr. Nicolás Vidales	Profesionistas
Prosecretario	Donaciano Aréchiga	Cámara de Comercio
Tesorero	Lorenzo Sánchez	Propietarios de fincas urbanas
Vocal	Ernesto Casillas Rojas	Unión de Comerciantes en Pequeño
Vocal	Pedro A. Manzanilla	Banca y Uniones de Crédito
Vocal	Capitán Adolfo Quezada	Gobierno del Estado
Vocal	Lic. Román R. Millán	Prensa

Elaboración propia. Fuente: Autor desconocido (1955), Tercera Convención Ordinaria de la Asociación de Bomberos del Noroeste, Culiacán, sin editorial, p. 23.

El apoyo del gobierno municipal continuó creciendo. En julio de 1954 el cabildo aprobó una cooperación de quinientos pesos para la compra de uniformes del personal.²⁸ Durante ese mismo año se designó al presidente municipal, Prof. Luis Flores Sarmiento, como representante legal del Ayuntamiento ante el patronato del cuerpo de bomberos.²⁹

El periodo de 1951 a 1954 marcó una etapa crucial en la organización y funcionamiento del cuerpo de bomberos de Culiacán, con la consolidación de su estructura administrativa bajo el marco de la nueva ley estatal. La adquisición de equipo, la gestión de recursos y el fortalecimiento institucional fueron hitos importantes que permitieron al cuerpo

²⁸ AHMC, serie actas de cabildo, acta 4174, 8 de julio de 1954, vol. 119, tomo 1, caja 33.

²⁹ Se designa al Prof. Q.F. Luis Flores Sarmiento, presidente municipal, como representante legal del ayuntamiento ante el patronato del cuerpo de bomberos voluntarios de Culiacán, con antigüedad del día 1 de enero último y en sustitución del Ing. Manuel Rivas, presidente municipal de la anterior administración. AHMC, serie actas de cabildo, acta 4152, 4 de febrero de 1954, vol. 119, tomo 1, caja 33.

de bomberos mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias, lo que se tradujo en una mayor seguridad para la comunidad de la ciudad.

Del 15 al 18 de diciembre de 1955 se llevó a cabo en la ciudad de Culiacán un evento significativo en la colaboración regional entre cuerpos de bomberos: la III Convención Anual de la Asociación de Bomberos del Noroeste, que incluyó en un ambiente de camaradería a los cuerpos de bomberos de las principales ciudades de Sinaloa, como Mazatlán, Ahome y Culiacán como anfitriona, así como de importantes localidades del estado vecino de Sonora, incluidas Ciudad Obregón, Navojoa y Nogales.³⁰

El cabildo desempeñó un papel destacado como anfitrión al autorizar una partida de dos mil pesos para sufragar los gastos del evento, evidenciando el respaldo institucional brindado a esta reunión. Además, en un evento de carácter protocolario otorgó a los delegados participantes el estatus de huéspedes de honor de la ciudad.

Este tipo de encuentros buscaba fomentar y fortalecer las redes y estandarización de prácticas entre cuerpos de bomberos del Noroeste, un aspecto relevante en la profesionalización y aprendizaje de las capacidades de respuesta en casos de emergencia durante la época.

Durante los cuatro días en que se realizaron eventos técnicos y profesionales, a la convención se presentaron ponencias, proyectaron vídeos documentales que abordaron temas especializados en prevención y respuesta a incendios; además, se realizaron prácticas operativas y visitas de inspección a instalaciones industriales, lo que permitió a los asistentes evaluar condiciones de seguridad y compartir conocimientos prácticos, además de disfrutar de ciertas actividades de socialización y camaradería.

El evento fue inaugurado oficialmente por el entonces gobernador del estado, Dr. Rigoberto Aguilar Pico, quien reiteró el estatus de huéspedes de honor a los delegados externos y reafirmó el apoyo estatal al encuentro. Por su parte, el presidente municipal de Culiacán, Luis Flores Sarmiento, reconoció públicamente la labor del cuerpo voluntario de bomberos al otorgarles respectivos diplomas al personal que formaba parte de dicho cuerpo.³¹

³⁰ Autor desconocido, *Tercera Convención...*, op. cit., p. 3.

³¹ *Ídem*.

Al día siguiente, los delegados asistentes realizaron una visita de inspección a las fábricas en la ciudad, donde identificaron posibles riesgos y propusieron mejoras en la seguridad industrial. Posteriormente, se trasladaron a la ciudad de Navolato, una sindicatura de relevancia industrial, con el mismo propósito. Las actividades del día culminaron con un baile en su honor en el emblemático salón del Casino Culiacán, consolidando lazos de fraternidad entre los asistentes.³²

La mañana del domingo 18, último día de la III Convención Anual de la Asociación de Bomberos del Noroeste, comenzó con una misa de acción de gracias oficiada por Monseñor José Barraza Motta, quien fue previamente distinguido como bombero honorario del cuerpo de Culiacán.³³ A la misa le siguió una solemne ceremonia de clausura, encabezada por el presidente municipal, Luis Flores Sarmiento. Aunque oficialmente la convención había concluido, por la tarde se realizaron demostraciones prácticas sobre la extinción de incendios utilizando diferentes tipos de extintores, lo que permitió a los asistentes presenciar técnicas y equipamientos modernos para la época. Finalmente, y como cierre de la convención, se celebró un convivio en las instalaciones de la cervecería del Humaya, fortaleciendo nuevamente los lazos de camaradería entre los participantes.³⁴

Expansión y retos posteriores, 1955-1970

Durante la convención, el comandante Nicolás Vidales Tamayo presentó estadísticas que incluían información detallada sobre la frecuencia de accidentes en los que el cuerpo de bomberos voluntarios intervino y las pérdidas materiales causadas por incendios.³⁵ Se estimaba que las principales causas de incendios en la ciudad, durante el período de 1954 y los primeros 10 meses de 1955, fueron:

1. Fósforos y colillas de cigarros encendidos, con pérdidas materiales por \$1 370 000.00. Este fue el factor más significativo en términos de

³² *Ibíd.*, p. 5.

³³ *Ídem.*

³⁴ *Ídem.*

³⁵ *Ibíd.*, p. 11.

- pérdidas, representando el 42.45 %, casi la mitad del total, y evidenciaba un problema de conducta social debido a la falta de conciencia en el manejo de objetos incendiados.
2. El segundo lugar correspondió con un porcentaje del 20.1 % al mal uso de la electricidad (cortocircuitos, sobrecargas), con pérdidas materiales por \$651 000.00. Se puede inferir que se debieron a deficiencias en las instalaciones eléctricas, falta de mantenimiento preventivo o falta de educación sobre el manejo adecuado de aparatos eléctricos.
 3. El tercer lugar se debió al descuido con fuego (veladoras, hornillas, mal uso del fuego en el trabajo), con pérdidas materiales por \$521 000.00, que representaron el 16.1 % del total y que se originaron quizás por prácticas inseguras en el hogar y en el trabajo.
 4. Con un porcentaje de 5.6 %, la ignición espontánea (quema del algodón) se situó en el cuarto lugar con pérdidas materiales por \$180 000.00. Ello quizás se haya debido al inapropiado almacenamiento de materiales inflamables y la ausencia de protocolos adecuados de almacenamiento y supervisión en las bodegas de las industrias.
 5. Sin causa aparente (debido a la falta de elementos, pruebas o equipo para determinar su origen), representó un porcentaje del 3.2 % del total, con pérdidas materiales por \$105 000.00. El desconocimiento de las causas se debió quizás a las limitaciones tecnológicas o la ausencia de capacitación del equipo encargado de identificar mejor las causas.
 6. Basuras (1.8 %), con pérdidas materiales por \$57 000.00. Ocasionados quizás por residuos con características de potenciales combustibles acumulados en espacios públicos y privados.
 7. Petróleo y sus derivados, con pérdidas materiales que ascendieron al 0.8 % (\$26 000.00) del total, vinculado generalmente a motores de gasolina y automóviles, objetos potenciales de riesgo que se incrementa ante la falta de revisiones regulares de vehículos.

El total de las pérdidas materiales registradas durante ese período ascendió a la cantidad de \$3 234 000.00. El 78 % de las pérdidas materiales se concentraba en las colillas y fósforos encendidos, el mal uso de la electricidad y el descuido con fuego, lo que indica que la mayoría de los incendios se debían a prácticas humanas negligentes.

En la década de 1950, la ciudad de Culiacán experimentó un crecimiento desordenado, en el que algunos lineamientos de urbanización se implementaron sin supervisión de autoridad alguna. El caótico desarrollo urbano que vivió Culiacán reflejaba las complejidades de una ciudad en expansión, marcada por una urbanización desigual y precaria.

En este contexto, la ciudad registraba la existencia de aproximadamente 12 mil viviendas, cuya composición de elementos utilizados en su edificación variaba significativamente. Algunas de estas edificaciones servían como vivienda y otras como almacén, comercio, industria u hotel. Los materiales predominantes en su construcción incluían madera y láminas de cartón impregnadas en aceite, mientras que una porción considerable también utilizaba mampostería con techos de lámina de cartón. Además, existía un porcentaje de viviendas construidas con paredes de vara y techos de cartón o teja sobrepuesta en madera, y solo una minoría de las edificaciones estaba edificada con ladrillo y techos de concreto armado.³⁶

Un informe elaborado por el comandante del cuerpo voluntario de bomberos reveló que la resistencia al fuego de las viviendas de Culiacán era sumamente limitada. Se estimaba que el 40 % de las construcciones no contaba con materiales resistentes al fuego, el 30 % tenía una resistencia aproximada de una hora y otro 30 % podía soportar el fuego durante más de dos horas. Esta situación evidenciaba una significativa vulnerabilidad de la mayoría de las edificaciones frente a la posibilidad de incendio.³⁷

En 1955, el patronato recibía mensualmente las siguientes aportaciones para el sostenimiento, la adquisición de equipo y los gastos indispensables del cuerpo: un subsidio de mil pesos del H. Ayuntamiento Municipal, otro de mil pesos del Gobierno del estado y aproximadamente dos mil pesos de cooperación particular recolectada entre personas y negocios.³⁸

Durante ese mismo año, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios enfrentó limitaciones considerables. Sus recursos para hacerle frente a su enemigo, el fuego, se componían de tres elementos principales: un escaso personal, un equipo reducido y el agua como principal recurso para extinguir

³⁶ *Ibíd.*, p. 9.

³⁷ *Ibíd.*, p. 11.

³⁸ *Ibíd.*, p. 23.

incendios. A seis años de su fundación, el cuerpo estaba integrado por 36 hombres activos, de los cuales solo un promedio de siete estaba disponible en cualquier horario para atender emergencias, mientras que el resto acudía al llamado de alarma, dejando de realizar sus actividades cotidianas.³⁹

El equipo en los inicios del cuerpo consistía únicamente en cubetas y palas, pero para 1955 ya habían adquirido un automóvil International equipado con un tanque de 370 litros, una bomba centrífuga de dos etapas y varias mangueras con diferentes capacidades.⁴⁰ También contaban con una motobomba portátil, tramos de manguera, extintores de soda-ácido, espuma y gas, además de un único traje de asbesto. Sin embargo, el material disponible era insuficiente, y en ocasiones se recurría al préstamo de mangueras de empresas locales. Para tareas adicionales como rescates y salvamentos, el cuerpo disponía de equipo auxiliar como un pulmomotor, equipo de buceo, herramientas manuales y equipo de protección personal,⁴¹ aunque seguía siendo limitado para las necesidades de una ciudad en crecimiento.

Aunado al escaso equipo, el suministro de agua representaba otro desafío significativo. Solo el cincuenta por ciento de la ciudad contaba en su domicilio con agua entubada, cuya presión además resultaba ser insuficiente para alimentar el equipo de bombeo del cuerpo de bombe-

³⁹ *Ibíd.*, pp. 11-13.

⁴⁰ La bomba tenía una capacidad de succión de 3 pulgadas y contaba con 3 salidas de alimentación, una para manguera de 2 y media y las otras dos para mangueras de una y media pulgada y un carrete de manguera de presión de 45 metros, pitones de chorro variable y de chorro recto y pistola para neblina. Los escasos metros de mangueras eran en cierta forma solventados con préstamos que recibían de dicho material por parte de empresas textiles y despepitadoras de algodón que por reglamento de Ley estaban obligadas en contar en sus instalaciones con estos y otros elementos preventivos contra incendios. *Ibíd.*, p. 13.

⁴¹ El pulmomotor se trata de un aparato médico usado para bombear oxígeno y extraer contenidos gaseosos de los pulmones de un individuo que sufre de asfixia, el equipo con que contaba el cuerpo de bomberos de Culiacán era para el uso de dos personas. El equipo de buceo consistía en un solo traje tipo hombre rana, hydro pack (con materiales para brindar aislamiento térmico, resistencia al agua y movilidad). Las herramientas eran cubetas, palas, picos, hachas, marros, cables, cascos tipo mineros acondicionados, botas de hule de pierna, pinzas de corte de alambre de alta tensión y guantes. *Ibíd.*, p. 13.

ros.⁴² La ciudad disponía de solo tres hidrantes, ubicados en el mercado Garmendia y Almacenes Zaragoza, cuya capacidad de presión resultaba inadecuada. Ante estas carencias, se recurría a carros tanque del Ayuntamiento, aunque la cantidad de agua necesaria para controlar incendios mayores, como el ocurrido en la bodega de la oficina federal de hacienda, evidenció la grave magnitud del problema.⁴³

En su informe de octubre de 1955, el comandante del cuerpo de bomberos indicó que en seis años y medio se habían atendido 829 emergencias, lo que representaba un promedio anual de aproximadamente 127.5 emergencias.⁴⁴ En 1954, se registraron 130 servicios en una ciudad con una población aproximada de sesenta mil habitantes,⁴⁵ cifra que supera ligeramente dicho promedio, lo que refleja un incremento en la incidencia de emergencias. Este dato evidencia la precariedad de las condiciones estructurales y la insuficiencia de la infraestructura contra incendios en Culiacán frente al crecimiento urbano y las crecientes demandas de la población.

En 1955, el cuerpo de bomberos voluntarios contaba con el siguiente personal:

⁴² La red de agua potable que se suministraba a los domicilios fluía en tubería de asbesto-cemento que no lograba mantener presiones superiores a 40 o 50 libras de presión por pulgada cuadrada, mientras que el equipo de bombeo requería de presiones no menores de 100 libras por pulgada cuadrada. *Ídem.*

⁴³ Ante el escenario de un incendio mayor el cuerpo de bomberos requería el uso de carros tanques propiedad del ayuntamiento, con capacidad de almacenamiento de 5 mil litros. Preocupante si se considera que durante el sofocamiento del incendio de la oficina federal de hacienda local fueron necesarios alrededor de 45 mil litros de agua. *Ídem.*

⁴⁴ El promedio estimado de incendio por año, durante los seis años y medio de operación del cuerpo de bomberos se obtuvo dividiendo el número total de emergencias (829 emergencias) entre la cantidad de años comprendidos en el periodo (6.5 años), dando un total de 127.5. *Ibíd.*, p. 15.

⁴⁵ *Ídem.*

Tabla 8. Honorarios. (1955)

Cargo	Nombre
Comandante honorario	Gral. Pablo E. Macías Valenzuela (gobernador)
Bombero honorario	Monseñor José Barraza Motta
Bombero honorario	Mayor Joaquín Tico del Saz (Cruz Roja)

Elaboración propia. Fuente: Autor desconocido (1955), *Tercera Convención Ordinaria de la Asociación de Bomberos del Noroeste*, Culiacán, sin editorial, p. 24.

Tabla 9. Personal de reserva por servicio cumplido (1955).

Cargo	Nombre
2° Comandante	Hermenegildo Vizcarra (fundador)
2° Comandante	Ismael Robles Dávalos (fundador)
Teniente	Federico Valenzuela Ríos
Sargento	Jesús Soto Chávez (fundador)
Bombero	Marcial Plaza

Elaboración propia. Fuente: Autor desconocido (1955), *Tercera Convención Ordinaria de la Asociación de Bomberos del Noroeste*, Culiacán, sin editorial, p. 24.

Tabla 10. Personal activo del cuerpo de bomberos (1955).

Cargo	Nombre
1er Comandante	Dr. Nicolás Vidales Tamayo (fundador)
Teniente	Carlos Gómez León (salvamento y rescate, maquinista).
Sargentos	Nicolás Jiménez (salvamento y rescate)
	Maximino Núñez Muñoz (salvamento y rescate, maquinista)
	Óscar Gómez Araujo (maquinista)
	Jorge Tellaeche (salvamento y rescate)
	Manuel Cosain Quiñonez

Cargo	Nombre
Bomberos	Andrés Zamora Quintero
	Antonio Zamora Quintero
	Mariano López Millán
	Guadalupe Adrián Sánchez
	Juan Torres de la Cruz
	Francisco Torres Arroyo
	Daniel Madrid
	Felipe Ochoa Morales
	Guadalupe Herrera
	Rigoberto Rincón Martínez
	Ramón López
	David Lara García
	Salvador Torres Arroyo
	Mario López Gastélum
	Jorge Celis Ibarra
	Juan Ochoa Morales
	Alejandro Aguilar Cárdenas
	Ramón Quintero Z.
	Pedro Luna
	Godelevo Carrasco
	Jesús Torres
	Ampelio Martínez
	Benjamín Félix
	Domingo Alonso Gutiérrez
	José Luis Lozoya Gutiérrez
	Mariano Ojeda Barraza
	Guadalupe Sánchez
	Rigoberto Herrera Meza
	José Cebreros Medrano

Elaboración propia. Fuente: Autor desconocido (1955), *Tercera Convención Ordinaria de la Asociación de Bomberos del Noroeste*, Culiacán, sin editorial, p. 24.

En los años posteriores, el cuerpo de bomberos recibió diversos apoyos municipales, como la donación de un terreno solicitado al cabildo por el patronato de administración y la adquisición de camiones pipa en 1963.⁴⁶ Estos camiones mejoraron significativamente la capacidad operativa de los bomberos, aunque todavía enfrentaban retos como la insuficiente presión en el sistema de agua potable de la ciudad. En 1966, no obstante, todas las series de problemas y precariedades, la administración municipal encabezada por el Lic. Alejandro Barrantes Gallardo (1965-1968) acordó reconocer la labor del cuerpo de bomberos troquelando 4 medallas de oro en su honor.⁴⁷

En 1967 se inauguró la primera estación de bomberos en Culiacán, ubicada en Gabriel Leyva Solano, entre Aquiles Serdán y Jorge Aldama; se le impuso el nombre de su comandante fundador, “Dr. Nicolás Vidales Tamayo”.⁴⁸ Este momento marcó el inicio formal de una organización estructurada para atender emergencias en la ciudad. Francisco Villarreal Vizcaíno, como presidente del patronato, lideró esta etapa inicial, asegurando los recursos y la gestión necesarios para establecer las bases de operación.

Modernización y fortalecimiento, 1970-2005

En noviembre de 1970, Culiacán sufrió un importante incendio en la Casa Grande (hoy conocida como Parisina), un negocio comercial, y el cuerpo de bomberos voluntarios no contaba con el equipo necesario para controlar el fuego. Como resultado, los propietarios del negocio sufrieron pérdidas millonarias. En respuesta a esta situación, el gobernador del

⁴⁶ El Ayuntamiento de Culiacán contrató con la casa Jamex S.A. de México la adquisición de tres camiones pipa, marca Jamex, de 4,000 litros, con un costo total de 255,000 pesos. Asimismo, el ayuntamiento costó la reparación de una de sus pipas viejas para ser donada a los bomberos. En este año el ayuntamiento arrendó una casa ubicada frente al edificio de la presidencia municipal, con el propósito de instalar allí la Inspección General de Policía, las oficinas de los bomberos, el archivo de la presidencia y las dos agencias del Ministerio Público. AHMC, serie actas de cabildo, acta 13, fecha 22 de mayo de 1963, caja 47.

⁴⁷ AHMC, serie actas de cabildo, acta 20, fecha 28 de diciembre de 1966, caja 50.

⁴⁸ “Una historia de servicio”, Noroeste, Culiacán, 8 de noviembre de 2015, <https://www.noroeste.com.mx/buen-vivir/una-historia-de-servicio-JENO270678>, consultado el 14 de septiembre de 2024.

estado, Lic. Alfredo Valdés Montoya, convocó a una reunión en la casa de gobierno con el Ing. Carlos de la Isla (gerente de recursos hidráulicos), Mario Ramos (presidente municipal de Culiacán) y el Lic. Raúl Ibáñez (tesorero general del estado). Antes de esta reunión, el gobernador se había reunido con el comandante del cuerpo de bomberos voluntarios, Guillermo Timmerman, para discutir las razones detrás de la incapacidad de controlar el incendio. El comandante explicó que se debió a la falta de presión en el sistema de agua potable y propuso la instalación de hidrantes en los principales centros comerciales e industriales de la ciudad. En respuesta, el gobernador Alfredo Valdés Montoya ordenó la instalación de hidrantes en la recién inaugurada central de autobuses de la ciudad.⁴⁹

En 1975, el cabildo autorizó al presidente municipal Fortunato Álvarez Castro (1974-1977) realizar un viaje a Manhattan Beach, California, en compañía del presidente del patronato de bomberos de Culiacán para realizar visitas de trabajo a los cuerpos de bomberos de esa ciudad y fortalecer la cooperación internacional.⁵⁰

La expansión del cuerpo de bomberos fue un paso natural para atender las crecientes necesidades de una ciudad en pleno desarrollo. En 1986, bajo la gestión de Wilfrido Acosta Salazar, se edificó la subestación número 1, ubicada en Emiliano Zapata y Manuel J. Clouthier. Posteriormente, en 1992, se construyó la subestación número 2, conocida como “Comandante Ricardo Timmermann Will”, en el fraccionamiento Arboledas. Este esfuerzo, liderado por Luis Alfonso Paredes Verdugo, respondió a la necesidad de acercar los servicios de emergencia a distintas zonas de la ciudad.⁵¹

Durante la presidencia de Federico Bazúa Aguerrebere la institución adquirió tecnología de vanguardia consistente en cinco unidades ex-

⁴⁹ Véase *El Informador*, Guadalajara, 16 de noviembre de 1970, p. 4-c. y 17 de noviembre de 1970, p. 4-c.

⁵⁰ Se autoriza por unanimidad que el presidente municipal asista a la ciudad hermana de Manhattan Beach, California, a la inauguración del City Hall y al homenaje y develación del mural donado por este Ayuntamiento a aquella ciudad, obra del pintor Miguel Ángel Velázquez Tracy. Asimismo, se autoriza que el presidente municipal se haga acompañar por el presidente del patronato del Cuerpo de Bomberos de Culiacán para realizar visitas de trabajo a los cuerpos de bomberos de Tucson y Manhattan Beach. AHMC, serie actas de cabildo, acta 34, fecha 29 de octubre de 1975, caja 57.

⁵¹ “Una historia de servicio”, *op. cit.*

tintoras y el sistema hidráulico conocido como “quijadas de la vida”, herramienta esencial para rescates en accidentes automovilísticos.⁵²

En 1996 se implementó una medida innovadora para garantizar la sostenibilidad financiera del cuerpo de bomberos: todos los usuarios de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán (JAPAC) comenzaron a donar un peso mensual. Este recurso permitió reabrir las subestaciones y saldar deudas acumuladas por la institución. Posteriormente, bajo la presidencia del patronato de bomberos, Pablo Gastélum Castro, en el año 2000, se logró asignar por primera vez una partida presupuestal estatal para los cuerpos de bomberos de Culiacán, Guamúchil, Mazatlán, Los Mochis y Guasave.⁵³

Durante la presidencia del patronato de Jorge Julián Chávez Murillo, a partir de 2004 se marcó una etapa de fortalecimiento operativo al lograr la renovación del parque vehicular, incluyendo la adquisición de la primera unidad escalera, tipo telesquirt, con una altura de quince metros. Estas herramientas han sido cruciales para enfrentar incendios en edificios y rescates complejos.⁵⁴

En 2005, la estructura operativa del cuerpo de bomberos contaba con 31 elementos operativos, 4 administrativos y 13 patronos. Sin embargo, el verdadero motor de la organización lo representaban sus 145 voluntarios, quienes simbolizaban el compromiso desinteresado de la comunidad por salvaguardar la vida y los bienes de los ciudadanos.⁵⁵

Retos persistentes y legado del cuerpo de bomberos voluntarios de Culiacán

El desarrollo histórico del cuerpo de bomberos voluntarios de Culiacán pone de manifiesto una trayectoria marcada por esfuerzos colectivos, desafíos estructurales y avances significativos que han consolidado a esta institución como un pilar esencial de la seguridad pública en Culiacán.

Desde su origen, el cuerpo de bomberos se caracterizó por la colaboración entre ciudadanos, autoridades municipales y organizaciones

⁵² *Ídem.*

⁵³ *Ídem.*

⁵⁴ *Ídem.*

⁵⁵ *Ídem.*

civiles. La Cámara de Comercio, el Club Rotario y otras instituciones fueron actores clave en los primeros pasos hacia la organización de un servicio de emergencia esencial para la ciudad. Esta cooperación no solo permitió superar los retos iniciales, sino que también sentó las bases para la consolidación de la institución.

La promulgación del decreto número 128 en 1951 marcó un punto de inflexión en la historia del cuerpo de bomberos en el estado de Sinaloa, al otorgar un marco jurídico que permitió la creación de patronatos con personalidad legal y capacidad para gestionar recursos. Esta regulación fue fundamental para institucionalizar el cuerpo de Culiacán y garantizar su operatividad en el largo plazo.

Durante sus primeros años, el cuerpo de bomberos enfrentó limitaciones severas en equipo, infraestructura y financiamiento. Sin embargo, la creatividad y el compromiso de sus integrantes, junto con el respaldo parcial de la ciudadanía y los gobiernos municipales y estatales, permitieron avances significativos, como la adquisición de equipos especializados y el establecimiento de talleres para el mantenimiento de su infraestructura.

El crecimiento desordenado de Culiacán en las décadas de 1950 y 1960 evidenció la vulnerabilidad de las construcciones y la insuficiencia de servicios públicos como el suministro de agua. Estos factores aumentaron la incidencia de incendios y la magnitud de las pérdidas materiales, lo que puso de relieve la necesidad de un cuerpo de bomberos más equipado y preparado.

A lo largo de las décadas, el cuerpo de bomberos de Culiacán mostró una evolución hacia la profesionalización con la incorporación de tecnología avanzada, como las “quijadas de la vida”, y la construcción de subestaciones estratégicas. Estas mejoras reflejan el esfuerzo continuo del cuerpo de bomberos voluntarios por adaptarse a las crecientes demandas de una ciudad en expansión.

Iniciativas como la aportación voluntaria a través de la JAPAC en 1996 y la asignación de partidas presupuestales estatales en 2000 representaron avances clave para garantizar la estabilidad financiera de la institución. Estas medidas subrayan la necesidad de contar con fuentes de financiamiento diversificadas y sostenibles para enfrentar los retos futuros.

Conclusiones

Más allá de los logros materiales, el verdadero legado del cuerpo de bomberos radica en el altruismo de sus integrantes, muchos de ellos voluntarios, que a lo largo de los años han demostrado un compromiso desinteresado con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Este espíritu solidario ha sido un motor constante para la evolución y consolidación de la institución.

En conclusión, la historia del cuerpo de bomberos voluntarios de Culiacán es un testimonio del poder de la colaboración y la resiliencia frente a las adversidades. A pesar de los numerosos desafíos económicos y estructurales, esta institución ha logrado adaptarse y fortalecerse, convirtiéndose en un referente de seguridad y compromiso comunitario en la región.

Fuentes

Archivos

Archivo General del Congreso del Estado de Sinaloa.
Archivo Histórico Municipal de Culiacán.

Hemerografía

El Informador, Guadalajara, 1955,1970.
Noroeste, Culiacán, 2015.
Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Sinaloa, Culiacán,
1950.

Internet

<https://www.noroeste.com.mx>

Bibliografía

Autor desconocido (1955), *Tercera Convención Ordinaria de la Asociación de Bomberos del Noroeste*, Culiacán, sin editorial.